



PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL
PROCESO CAS N° 031-2026-SUTRAN

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
NUEVE (9) OPERADORES/AS DE MONITOREO - SSE**

CUADRO RESUMEN DE RESULTADOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	ENTREVISTA	BONIFICA 10% (Ley N°31533)	SUB TOTAL	BONIF % años exp sector público (Ley N°31533)	TOTAL
1	ARQUEROS PRADO LEVI ELIAS	40	19	NSP	...	59.0	...	59.0
2	CHAMBI OCHOA YANETH SOLEDAD	40	20	22.5	...	82.5	...	82.5
3	CHERRERES DAMIAN ALAN MANUEL	40	18	28.8	...	86.8	...	86.8
4	CHICHIZOLA SALINAS ESTEFANI LIZBETH	40	18	18.0	...	76.0	...	76.0
5	CORTIJO SALINAS ALDO JHORDAN	40	17	31.0	3.1	91.1	2.7	93.8
6	CORTIJO SALINAS ANTHONY JOSE	40	20	27.5	...	87.5	...	87.5
7	DE LA CRUZ RUBIO JHON WISTHON	40	18	27.0	...	85.0	...	85.0
8	DUQUE PAZ DOMENICA JULISSA	40	15	19.2	...	74.2	...	74.2
9	JARA GARCIA CHRISTIAM EDWIN	40	19	29.7	...	88.7	...	88.7
10	JULCA BARTOLO SILVIA TERESA	40	19	28.8	2.9	90.7	1.8	92.5
11	LAZO VASQUEZ HEBER LUIS	40	19	24.7	...	83.7	...	83.7
12	MEZA LIZARRAGA YANELA STEFANY	40	14	NSP	...	54.0	...	54.0
13	RAMOS RUIZ ORLANDO	40	16	NSP	...	56.0	...	56.0
14	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSEPH RODRIGO	40	17	26.7	2.7	86.4	...	86.4
15	RODRIGUEZ RUIZ NAIDIN KEYVIN	40	19	NSP	...	59.0	...	59.0
16	SALINAS VARGAS MIRAYA LILIANA	40	16	27.5	2.8	86.3	1.7	88.0
17	VALCARCEL VARGAS VICTOR SAMUEL	40	19	NSP	...	59.0	...	59.0

De conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 330-2017-SERVIR-PE.

RESULTADO FINAL:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE FINAL	ÓRDEN DE MÉRITO	RESULTADO
1	CORTIJO SALINAS ALDO JHORDAN	93.8	1	GANADOR/A
2	JULCA BARTOLO SILVIA TERESA	92.5	2	GANADOR/A
3	JARA GARCIA CHRISTIAM EDWIN	88.7	3	GANADOR/A
4	SALINAS VARGAS MIRAYA LILIANA	88.0	4	GANADOR/A
5	CORTIJO SALINAS ANTHONY JOSE	87.5	5	GANADOR/A
6	CHERRERES DAMIAN ALAN MANUEL	86.8	6	GANADOR/A
7	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSEPH RODRIGO	86.4	7	GANADOR/A

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesSuperintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

8	DE LA CRUZ RUBIO JHON WISTHON	85.0	8	GANADOR/A
9	LAZO VASQUEZ HEBER LUIS	83.7	9	GANADOR/A
10	CHAMBI OCHOA YANETH SOLEDAD	82.5	10	ACCESITARIO/A
11	CHICHIZOLA SALINAS ESTEFANI LIZBETH	76.0
12	DUQUE PAZ DOMENICA JULISSA	74.2
13	ARQUEROS PRADO LEVI ELIAS	59.0
14	RODRIGUEZ RUIZ NAIDIN KEYVIN	59.0
15	VALCARCEL VARGAS VICTOR SAMUEL	59.0
16	RAMOS RUIZ ORLANDO	56.0
17	MEZA LIZARRAGA YANELA STEFANY	54.0

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El/la/los/as postulante(s) declarados/as **GANADOR/A** debe(n) presentarse portando su DNI, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales (del **05/03/2026 al 11/03/2026**), en nuestra sede ubicada en **Psje. Mons Damian Nicolau N.º 202 – Huamachuco – La Libertad** en el horario de **9:00 a.m. a 12:00 p.m.** a fin de suscribir el contrato respectivo, presentando en un folder manila los siguientes documentos:

- El expediente de postulación en forma física, el mismo que fue enviado vía correo electrónico, seleccion-cas-regiones@sutran.gob.pe
- (01) Foto tamaño carnet o pasaporte a color (con fondo blanco) para la emisión del fotocheck.
- De requerir la suspensión de Cuarta Categoría, deberá presentar copia del Formulario 1609.
- Formatos que se encuentran en la página web, en el link:
<http://www.sutran.gob.pe/convocatorias-cas-2/>, referido a las personas GANADORAS:
 1. Registro de Derechohabientes.
 2. Declaración Jurada de Sistema de Pensiones.
 3. Declaración Jurada del Personal Ingresante.
 4. Declaración Jurada de Salud del Personal que ingresa.
 5. Declaración de Compromiso Antisoborno.
 6. Declaración de Compromiso para la Lucha contra la Corrupción.
 7. Declaración de Compromiso Ético y Valores.
 8. Declaración Jurada de Recepción, Conocimiento y Cumplimiento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento y del Código de Ética y Conducta de la Sutran.
 9. Declaración Jurada de Recepción y Cumplimiento del Reglamento Interno de los/as Servidores/As Civiles de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga Y Mercancías – SUTRAN
 10. Declaración Jurada – REDERECI.
 11. Declaración Jurada de Conocimiento de la Política de Sistema de Gestión Integrado.
 12. Declaración Jurada sobre prohibiciones e incompatibilidades.
 13. Declaración Jurada de no tener impedimentos para prestar servicios al Estado o en la Sutran, presentado en la etapa de Inscripción Virtual.
 14. Declaración Jurada de conocer las Políticas de Seguridad de la Sutran.
 15. Acuerdo de confidencialidad de la Información y Protección de Datos Personales.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Superintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

NOTA: Es preciso señalar que las bases del proceso de selección establecen que el puntaje mínimo aprobatorio de la entrevista es veintiuno (21).

PARA COMUNICARSE CON LA SUTRAN

Teléfono: (51) 200-4555 (Unidad de Recursos Humanos)

Correo: consulta-incorporacion@sutran.gob.pe

Lima, 04 de marzo de 2026.

El Comité de Selección